

Memoria Ejercicio 2025

Señores Accionistas:

El Directorio de Pampetrol S.A.P.E.M. informa a sus socios acerca de la actividad desarrollada por la Sociedad durante el ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2025, exponiendo los resultados de la gestión en un contexto macroeconómico y sectorial de elevada complejidad, atravesado por transformaciones estructurales en la industria energética a nivel global y por tensiones persistentes en la economía nacional.

La presente Memoria debe ser considerada en forma conjunta con los Estados Financieros de la Sociedad y sus notas, elaboradas conforme a las normas contables vigentes en la República Argentina.

I. La empresa: Identidad, misión y rol estratégico

Pampetrol es una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (S.A.P.E.M) creada en el año 2006 por la Ley N°2225 de La Pampa, con el objeto de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos pampeanos y con capital social representado por acciones del estado provincial y municipal de la provincia de La Pampa, clasificadas en acciones clase “A”, “B” y “C”. La creación de una empresa pampeana en el sector tuvo como principal fundamento la necesidad de que el Estado Provincial intervenga de manera directa en la promoción, regulación y control de la actividad considerando a los recursos energéticos como estratégicos para el desarrollo de la provincia.

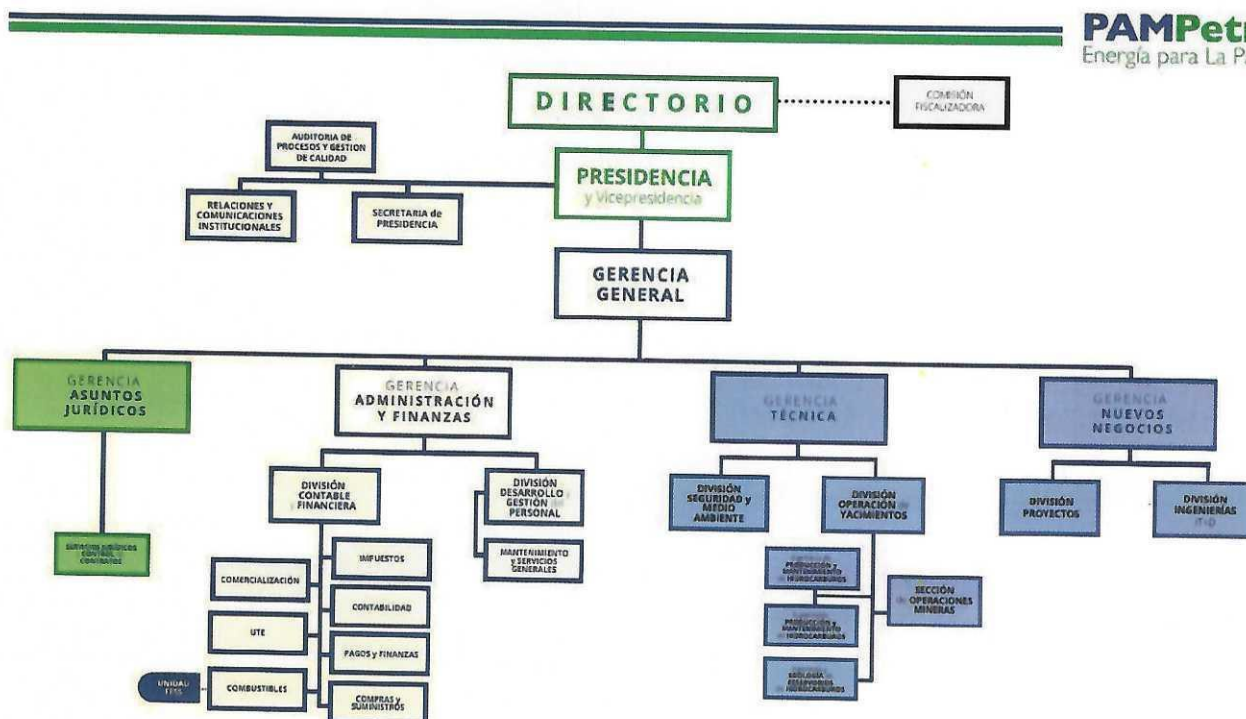
El objeto de Pampetrol fue ampliado en el año 2020 mediante Ley N°3285 de La Pampa, transformándose en la empresa de energía con participación estatal mayoritaria, lo cual permitió proyectar a la sociedad como actor integral en materia energética, incorporando en su objeto la intervención en las actividades vinculadas a la energía, y fortaleciendo su rol en la ejecución de la política energética provincial.

En la actualidad Pampetrol es una empresa de energía, hidrocarburífera y minera que actúa tanto en el sector hidrocarburífero, minero como de generación de energía con el objetivo de propender al desarrollo armónico y equilibrado, atendiendo los objetivos de política energética de la provincia de La Pampa. No solo participa en la cadena de valor hidrocarburífera y energética, sino que cumple una función estratégica en la articulación entre Estado, mercado y territorio.

El capital social de Pampetrol a la fecha está integrado por acciones del estado provincial, municipal y de la Federación Pampeana de Cooperativas Eléctricas (FEPAMCO).

El proceso de organización está basado en el criterio de unidades de negocio y la división de funciones dentro de cada sector.

PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE



Directorio y Comisión fiscalizadora

El Directorio de Pampetrol está integrado por seis (6) Directores Titulares y seis (6) Directores Suplentes, con mandato por 2 (dos) años. Los Directores correspondientes a las acciones clase "A" son designados por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo de la Cámara de Diputados, los directores por clase "B" y "C" por la Asamblea de accionistas de dicha clase y por la Asamblea de FEPAMCO (para el caso del Director clase B de FEPAMCO). La Comisión Fiscalizadora por su parte está conformada por tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, de los cuales dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Síndicos Suplentes corresponden a las acciones clase "A" y son designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Cámara de Diputados, y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente corresponden a las acciones clases "B" y "C", y son designados por la Asamblea Especial de accionistas de dichas clases.

Durante el año 2025 el Directorio estuvo conformado por:

Maria de los Ángeles ROVEDA	Presidente
Maria Cecilia BAUDINO	Vicepresidente
Juan Pedro BRINDESI	Director Titular
Nicolas ROMANO	Director Titular
Juan Cruz BARTON	Director Titular

Macarena Natali VAZQUEZ	Directora Suplente
Maria Daniela FERNANDEZ	Directora Suplente
Carlos Alberto SANTAROSSA	Director designado por FEPAMCO
Norberto DE CRISTÓFARO	Director Suplente designado por FEPAMCO

Y la Comisión fiscalizadora por:

Simón Guillermo BARRETO	Sindico Titular
Juan Pablo FASCE	Sindico Titular
Maria Brenda ALONSO	Sindica Titular
Ana Rita HERLEIN	Sindica Suplente
Alejandrina ABALLAY ANDIARENA	Sindica Suplente

El Directorio tiene a su cargo la dirección, organización y administración de la empresa y posee todas las facultades para organizar, dirigir, disponer y administrar los bienes de la sociedad y celebrar todos los actos que hagan al objeto social, con fin de ejecutar la política energética de la provincia y cumplir con el objetivo de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos y mineros pampeanos.

Se trabaja en la conducción de una empresa de energía eficiente, flexible y dinámica, que cumpla con los valores de integridad, transparencia, autocrítica, compromiso con el bien común, responsabilidad, equidad y compromiso; respetando en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente y la protección del ambiente.

Pampetrol creció acompañando los intereses y el desarrollo provincial y se ha desarrollado sin perder de vista sus fines sociales, que permitieron la generación de empleo local, el desarrollo de proveedores locales y la atención de necesidades energéticas de la población pampeana.

El Directorio y la Comisión Fiscalizadora ejercieron sus funciones conforme a la normativa vigente, garantizando la conducción institucional, la transparencia en la gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

II. Condiciones macroeconómicas

El principal ingreso por ventas de la empresa - aproximadamente el 82% del total de ingresos del período - tiene su origen en la unidad de negocios de hidrocarburos, correspondiéndose

PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

un 84% de ese total con los ingresos por ventas de hidrocarburos proveniente de las áreas explotadas por las uniones transitorias conformadas entre Pampetrol y la empresa Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (o PCR S.A.) y el 16% restante de las áreas explotadas por Pampetrol.

Tratándose el petróleo de un commodity, determinadas condiciones económicas, políticas y regulatorias del sector energético, tanto argentino como del mundo, generan impactos directos e indirectos en los resultados obtenidos con motivo de la explotación hidrocarburífera.

El ejercicio 2025 se desarrolló en un escenario nacional e internacional caracterizado por la volatilidad de los mercados energéticos, que reconfiguran las condiciones de producción, inversión y comercialización de los hidrocarburos.

En ese contexto, a los fines de analizar los resultados obtenidos, es menester poner en foco de análisis algunas consideraciones sobre variables macroeconómicas como por ejemplo la variación en el tipo de cambio y los niveles de inflación periódicos y acumulados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El precio promedio de venta de la producción de hidrocarburos (crudo medanito) durante el 2025 fue 62,25 U\$/Bbl, 5% por debajo del precio promedio de venta de crudo medanito del año 2024 (65.56 U\$/bbl), teniendo un impacto directo sobre los ingresos del sector. Esta dinámica se produjo en un contexto en el cual los costos de producción — en gran medida rígidos o con limitada capacidad de ajuste en el corto plazo — no acompañaron dicha reducción.

En consecuencia, se verificó una compresión de los márgenes operativos, afectando la rentabilidad de las operaciones y contribuyendo a la generación de un resultado operativo negativo. Este escenario pone de manifiesto la alta sensibilidad del negocio hidrocarburífero a las variaciones del precio internacional del crudo, así como la necesidad de fortalecer estrategias de eficiencia, optimización de costos y mecanismos de amortiguación frente a la volatilidad de los precios.

Desde una perspectiva macroeconómica y sectorial, la evolución observada durante 2025 refleja las tensiones propias del mercado energético global, con impactos directos a nivel local en términos de ingresos, sostenibilidad operativa y capacidad de inversión.

Respecto a la comercialización del gas natural, el precio de venta promedio de 2025 fue de 2.27 U\$/MMBTU, mientras que el precio promedio 2024 fue 1.84 U\$/MMBTU. Si bien mostró una mejora relativa (2,27 U\$/MMBTU), es insuficiente para modificar estructuralmente los ingresos.

En materia cambiaria, el tipo de cambio tomando como referencia el dólar oficial, alcanzó los 1.480 pesos por dólar al 31/12/2025, con un incremento del 40,62% de su valor al 31 de diciembre de 2024, lo cual, aunque favorece en la venta de un producto valorizado en dólares por otro lado impacta en los costos de los servicios y productos del sector hidrocarburífero que se contratan en moneda extranjera.

PAMPETROL SAPEM
Abog. Maria Roveda
PRESIDENTE

Otro suceso que impacta en el desarrollo de nuestras actividades y la contratación de los servicios asociados a nuestras operaciones es el fenómeno económico de inflación característico de nuestro país, tomando como referencia el Índice de Precios al Consumidor ("IPC"), el índice de Precios Internos Mayoristas ("IPIM") elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC"). Durante el 2025 el IPC, durante 2025 tuvo un incremento acumulado de 31,5%, mientras que el IPIM presentó un incremento acumulado de 26,2% frente a un año 2024 donde el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC tuvo un incremento acumulado de 117,8%, mientras que el Índice de Precios Internos Mayoristas ("IPIM"), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 67,1%.

Estos factores impactaron directamente en la estructura de costos del sector, particularmente en un industria con alta dependencia de insumos y servicios dolarizados.

El costo total laboral para Pampetrol durante el 2025, tuvo un incremento del 56%, reflejando la dinámica propia del sector hidrocarburífero, cuyos costos suelen evolucionar por encima de los índices generales.

Los datos anteriores sirven como referencia para el análisis que debe efectuarse con respecto a la empresa como tal y su actividad operativa. La situación expuesta, presenta efectos dispares sobre los ingresos y costos enunciados; por una parte, los precios tanto de petróleo como de gas no variaron de manera significativa respecto a 2024 y medidos ellos en dólares, de manera que permitan captar mayor ingreso ante un contexto de relativa paridad cambiaria e inflacionaria. Por otro lado, es de destacar al margen de las variables macroeconómicas enunciadas con anterioridad, que el sector de hidrocarburos tiene su propia dinámica inflacionaria ya sea por costos de bienes y servicios como también aquellos inherentes a salarios, los cuales pueden diferir de las variables indicadas para IPC o IPIM y normalmente presentan una variación aún mayor. Todo ello, sumado al hecho de que los volúmenes de producción y comercialización fueron menores tanto en petróleo como gas, respecto a 2024, provocó una contracción en los márgenes económicos para el período indicado, fundamentalmente desde el 2do trimestre en adelante.

III. Gestión y resultado por unidad de negocio

1. Hidrocarburos

El segmento de negocio de Upstream desarrolla todas las actividades relativas a la exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas natural, siendo el principal generador de ingresos de la empresa, representando la mayor actividad económica de Pampetrol.

1.1. Áreas operadas por Pampetrol SAPEM

Pampetrol opera tres (3) áreas hidrocarburíferas: Medanito Sur, Rinconada Puesto Morales y Salina Grande I.



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

Además se encuentra asociada mediante contrato de unión transitoria (UT) con la empresa Petroquímica Comodoro Rivadavia (PCR) en otras cuatro (4) áreas hidrocarburíferas bajo carácter de no operadora. En las áreas El Medanito, 25 de Mayo-Medanito Sudeste y Jagüel de los Machos Pampetrol tiene un 20% de participación y en el área Gobernador Ayala V un 50% de participación, en las áreas en UT con PCR.

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 2675 Pampetrol es socia en un 20% de la refinería "REFI PAMPA S.A" y es socia también en un 20% de la empresa Medanito S.A en el marco del acuerdo hidrocarburífero de captación de gas venteado que la empresa Medanito S.A suscribió con la provincia de La Pampa y tiene como objeto la captación de gas ácido y remoción de contaminantes en el área denominada 25 de Mayo-Medanito Sudeste.

Las áreas operadas por Pampetrol: "Medanito Sur", "Rinconada Puesto Morales" y "Salina Grande I" tuvieron en 2025 una producción de 13.150 m³ de petróleo, frente a los 14.921 m³ de petróleo producidos en 2024.

Esta variación implica una caída del orden del 11,9% interanual, evidenciando un retroceso en los niveles de producción de las áreas propias.

La merma productiva responde a una combinación de factores, entre los que se destacan:

- Madurez natural de los yacimientos, con declino en la productividad.
- Limitaciones en inversiones y actividades de reacondicionamiento.

Este descenso en los volúmenes producidos tuvo un impacto directo en los ingresos operativos, profundizando el efecto negativo derivado de la caída del precio del crudo, y contribuyendo de manera significativa al resultado negativo del ejercicio.

El resultado del período en el Bloque Sur arrojó una pérdida de -\$4.306.278.697,64, donde el nivel de ingresos por ventas no alcanzó para cubrir los costos de producción y ventas, donde los costos representaron el 143,36% de las ventas, superando a éstas por un 43,36%.

No obstante lo expuesto, cabe destacar que se llevaron a cabo actividades tendientes a incrementar los niveles de producción y se trabajó en la mejora y optimización de los costos operativos de las mismas intentando mantener los puestos de trabajo y la capacitación de los trabajadores.

En ese sentido, durante el segundo semestre de 2025, el Bloque Sur (Medanito Sur, SG I y RN) mostró una tendencia de recuperación en los niveles de extracción: la producción de petróleo crudo aumentó progresivamente desde 31,7 m³/d en julio de 2025 hasta un pico de 42,7 m³/d en noviembre de 2025. En diciembre de 2025 se registró una leve caída (39,8 m³/d) debido a fallas en el sistema de generación eléctrica. El personal técnico de Secco intervino los equipos, normalizando la situación hacia enero de 2026.

Básicamente el incremento se dio por la campaña de pulling que se enfocó en recuperar las pérdidas de producción en pozos estratégicos, logrando restablecer su operación mediante la

PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

reparación de estos, y la puesta en marcha del gasoducto, que permitió un funcionamiento de los yacimientos al 100%, y recuperación de producción de 11 m³/d.

Durante el ejercicio 2025, la estrategia de ventas de crudo proveniente del Bloque Sur se vio condicionada por la situación financiera de su principal cliente. Tras haber operado de forma exclusiva con REFI PAMPA S.A se registró la apertura del concurso preventivo de dicha firma el 26 de septiembre de 2025 (Expediente N° 24667, Juzgado de 1° Instancia N° UNO de General Acha). Pampetrol SAPEM tiene una acreencia quirografaria por la suma de 2.238.229,89 USD (dólares dos millones doscientos treinta y ocho mil doscientos veintinueve con 89/100 centavos), más la suma de 10.214,15 USD (dólares diez mil doscientos catorce con 15/100 centavos) en concepto de intereses, con causa en la venta de petróleo crudo medanito y el servicio de despacho de crudo reconstituido meses abril a septiembre de 2025. No obstante, se debe destacar que tras la apertura del concurso, REFI PAMPA S.A. ha cumplido con los pagos comprometidos y continúa cancelando sus obligaciones en tiempo y forma a la fecha.

Con el objetivo de reducir la exposición crediticia y garantizar alternativas de salida para la producción, la Sociedad optimizó su comercialización mediante la incorporación de Refinerías Pymes (incluyendo a Nueva Energía Argentina S.A. - NEA, Petrolera San Miguel S.A. y New American Oil S.A.), destacándose la operación por el cobro anticipado y la transferencia de costos logísticos (transporte) al comprador, lo cual permite la protección de la caja de la sociedad y elimina el riesgo de incobrabilidad para la misma.

Actualmente, el petróleo del Bloque Sur se comercializa en una proporción aproximada de 80% a REFI PAMPA S.A. y 20% a Refinerías Pymes.

Esta estrategia de diversificación busca disponer de alternativas sólidas ante potenciales necesidades futuras o cambios en la situación de los clientes actuales.

Esta gestión comercial se complementa con la optimización de costos en el Bloque Sur, en su contrato de O&M en función de la situación operativa y económica vigente, se instrumentaron modificaciones contractuales y operativas orientadas a alinear la estructura de costos con el nivel de actividad vigente, sin desvinculación de personal orientado. En ese sentido, se ejecutó una revisión integral operativa y contractual, alineando la estructura de costos al nivel de actividad y reduciendo la retribución del contratista del 30% al 24%, junto con la extensión de plazos de pago. Las medidas impactaron directamente en las certificaciones, logrando una reducción nominal del -7,6% en un contexto de 27,9% de inflación. En términos reales, la optimización alcanzó una reducción real en USD del -32,14%, evidenciando una mejora sustantiva de eficiencia. No obstante, la operación se desarrolla en un contexto de menor nivel productivo respecto de los valores históricos del sistema, lo cual constituye el marco operativo en el cual se inscriben los resultados observados.

Sin perjuicio de lo expuesto, se destaca que en concepto de regalías por lo producido en las áreas operadas por Pampetrol se abonó a la Provincia un total de \$1.252.429.490,41, frente al total de \$1.089.196.698 en el año 2024, dando lugar a un incremento del 14,98%. En concepto de canon por las áreas en exploración y explotación se pagó en forma anual y



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

anticipada la suma de \$708.524.147,34, frente a la suma de \$388.824.404,63 abonada en el año 2024, representando un incremento del 82,22%.

Por último, las inversiones previstas para el año 2026 en estas áreas ascienden a U\$S 244.404.

1.2. Áreas en UT

La producción de las áreas explotadas en UT en 2025 fue de 361.554 m³ de petróleo y 166.957 Mm³ de gas (dicho volumen de petróleo corresponde al 96.49% del total producido en las áreas de la provincia en las que Pampetrol tiene participación) versus los 403.008 m³ y 208.102 Mm³ respectivamente de 2024. No obstante el declino natural de estas áreas convencionales el mayor impacto se produce por la situación del área El Medanita, área más importante en cuanto niveles de producción de petróleo y gas, cuyo vencimiento de concesión opera el 18 de junio de 2026 (Ley 2830), motivo por el cual se ha mantenido con un nivel de inversiones mínimas en facilidades de superficie y ambiente, sin realización de inversiones fuertes en perforación y/o workovers.

El resultado del período para las 4 áreas fue en el año 2025 de \$3.499.916.630,95 frente al año 2024 de \$14.406.786.507,76. La diferencia entre generar 14 mil millones y pasar a solo 3.5 mil millones es un golpe financiero de gran magnitud. El resultado del año 2025 representa apenas el 24,29% de lo que se obtuvo en 2024. En otras palabras, la rentabilidad se desplomó casi tres cuartas partes respecto al año anterior. Principalmente, la UT EM arrojó un resultado ordinario y del período (año 2025) de \$1.888.266.675,96, versus año 2024 de \$6.471.579.619,84, lo cual refleja una caída muy significativa del resultado, equivalente a -\$4.583.312.943,88 interanual, es decir, una reducción cercana al 71% respecto del año 2024.

En términos de gestión, el dato es crítico: la UT EM continúa siendo superavitaria, pero con una pérdida fuerte de capacidad de generación de resultados, lo que la posiciona en una zona de alerta y exige medidas de corrección para evitar su deterioro hacia resultados negativos en el corto plazo.

En concepto de regalías, en el año 2025, por lo producido en las áreas en UT se abonó a la Provincia de La Pampa la suma de \$ 49.968.260.942 versus \$ 46.617.652.939 en 2024.

La producción de petróleo de Jagüel de los Machos, El Medanita y Gobernador Ayala V fue comercializada en su totalidad en el mercado interno, mientras que la producción de 25 de Mayo-Medanito Sudeste se comercializó tanto en el mercado interno como internacional. En función de su porcentaje de participación Pampetrol exportó un total de 16.951,66 m³ lo que generó \$7.676 millones del total de ingresos por ventas de la empresa.

En cuanto al ingreso por ventas tanto de las áreas hidrocarburíferas operadas en UT, fue de \$51.906.816.938,23 (año 2025), frente al año 2024 que fue de \$67.101.264.071,93; y los costos de producción de las mismas ascendió en 2025 a \$51.891.747.183,14 frente a los \$62.479.870.057,24.

La lectura de este párrafo nos indica que hubo una reducción significativa en la facturación de estas áreas entre un año y otro (caída de 22,64%) y los costos bajaron pero no en la misma proporción que las ventas, sólo un 16.95 %. Este es el dato más crítico. Al restar los costos a las ventas de estas áreas específicas, vemos que se produjo durante el 2025 una reducción drástica en los márgenes de beneficio, lo cual trae aparejado una caída directa del ingreso operativo.

Sin perjuicio de lo expuesto y reflejando el año 2026 dentro de las áreas en UT con Petroquímica Comodoro Rivadavia se proyectan inversiones en abandono de pozos, inversiones en WorkOver, en facilidades de petróleo y gas, inversiones en medio ambiente y seguridad e inversiones en IT, no así en perforaciones. El presupuesto total para las mismas, asciende a la suma de MMU\$S 1,531, cuya disminución es significativa frente a las previstas en el año 2024 por MMU\$S 5,860, y que vienen disminuyendo año tras año. El nivel de inversiones de estas áreas se ve afectado principalmente por el estado de situación del contrato del área El Medanito cuyo vencimiento opera el 18 de junio de 2026 (Ley 2830). Es dable manifestar que Pampetrol SAPEM no aprobó los presupuestos de inversión de las áreas 25 Medanito Sudeste, Gobernador Ayala V y Jaguel de los Machos, por considerar insuficientes las inversiones presentadas por la operadora. Con respecto al presupuesto 2026 del área El Medanito presentado por la operadora, el mismo fue aprobado solamente atendiendo que el vencimiento contractual se producirá el 18 de junio de 2026 (Ley 2830), determinando que se deben priorizar aquellas inversiones vinculadas a obligaciones legales, ambientales y de seguridad, así como a la continuidad operativa del área.


1.3. Comercialización de combustibles

Pampetrol opera la estación de servicios sita en la Villa Turística Casa de Piedra y cuenta con 7 estaciones de servicios de bandera y un agroservice, algunas de ellas ubicadas en puntos estratégicos de las rutas provinciales. Durante el año 2025 se continuó trabajando en mantener un suministro confiable de combustible, con mejoras en la imagen y desarrollo de capacitaciones.

El total de litros vendidos en el periodo ascendió a 7.282.396 lo que representó un incremento de 455.855 litros en comparación con el periodo 2024, y generó un ingreso por ventas por la suma de \$ 8.701.296.104,93 para el año 2025, frente a los \$5.520.776.037,10 del año 2024. El porcentaje de crecimiento de los ingresos por ventas para el año 2025 respecto al 2024 es del 57,61%.

Acompañando la apuesta provincial en el desarrollo de la Villa Turística Casa de Piedra, seguimos trabajando en mejoras en nuestra estación de servicio con el objetivo no sólo de atender una necesidad de abastecimiento en la zona y la generación de puestos de trabajo, sino además, brindar un servicio de fiable optimizando año a año los estándares de calidad.

El 2026 se vislumbra como un año con nuevos desafíos para la compra mayorista de combustible, marcado por los niveles de consumo y el aumento de los precios de combustibles. Sin embargo tenemos el objetivo de mantener el nivel de ventas de combustibles y continuar trabajando en el acondicionamiento de la imagen, conforme los



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

estándares de la marca Pampetrol, a fin de contar con estaciones de servicios pampeanas que brinden un servicio de venta de combustibles y almacenes de calidad.

1.4. Energía

El Parque Solar Fotovoltaico Antü Mamüll de 7.2 MW (en adelante “PSFV”) sito en la localidad de Victorica generó energía conforme lo proyectado, la cual fue entregada en un cien por ciento (100%) a la APELP.

Este hecho no sólo representó energía renovable generada en La Pampa para los pampeanos y pampeanas sino que el producido por su venta representó dinero que quedó en la provincia de La Pampa para con ello poder seguir trabajando en los objetivos de política energética durante 2025.

Durante 2025, el PSFV alcanzó una generación de 15.590,4 MWh, consolidando un ingreso por ventas de \$1.529.284.089,61. Esto representa un incremento del 176,7% respecto a los \$552.704.180,24 millones facturados en 2024 (multiplicando los ingresos por 2,77 veces). Si bien este crecimiento se ve impulsado por la anualización de la operación (12 meses en 2025 frente a 9 meses en 2024) y la evolución del tipo de cambio promedio — que pasó de \$993,71 a \$1.301,50 —, los resultados confirman el sólido posicionamiento y la maduración operativa de la unidad de negocio.

Este resultado es el contraste positivo frente a las caídas que se han expuesto en las otras áreas, lo que permite materializar un crecimiento genuino y una mejora sustancial en la recaudación por activos energéticos provinciales.

1.4.1. Principal hito del ejercicio- Adjudicación Licitación N° 1/25. PSFV I 15 MW

Pampetrol adjudicó en noviembre de 2025 la Licitación N° 1/25 “ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO GENERAL PICO 15 MW Y LA VENTA DE ENERGÍA A LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA”.

Luego de la experiencia y la puesta en marcha del Parque Solar Fotovoltaico Victorica de 7,2 MW de potencia, que actualmente se encuentra generando energía que abastece al Sistema Eléctrico Provincial y reafirma la fortaleza institucional de contar con una empresa local de energía – Pampetrol SAPEM - y con la Administración Provincial de Energía (en adelante “APELP”) – Agente Distribuidor del Mercado Eléctrico Mayorista -, Pampetrol puso en marcha la Licitación Pública N° 1/25 para el desarrollo de un parque solar fotovoltaico de 15 MW en la localidad de General Pico, La Pampa, buscando conectar la oferta y demanda provincial, a través de la captación de inversiones público-privadas, con la garantía de herramientas y beneficios comparativos en el desarrollo de proyectos en los que participe Pampetrol.

El objetivo de la Licitación N° 1/25 fue la selección de socio/s para suscribir un CONTRATO DE UNIÓN TRANSITORIA, que tendría por objeto la construcción, montaje, conexión, puesta en marcha, operación y mantenimiento y venta de energía a la APELP de un Parque Solar Fotovoltaico de 15 MW de potencia, en un inmueble ubicado en la ciudad de General Pico, La

Pampa y, la suscripción de un CONTRATO DE EPC (Engineering Procurement and Construction), con más la operación y mantenimiento por el plazo de doce (12) meses desde la habilitación comercial del PSFV.

La Licitación concluyó con la adjudicación de la oferta presentada por las empresas Cimepro S.A, Megatrans S.A y Martinez y de La Fuente S.A para el desarrollo de un proyecto solar fotovoltaico de 15 MW con una inversión de dólares estadounidenses diez millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos veintiuno (U\$s 10.492.721). Pampetrol aporta al proyecto el terreno, los estudios previos, la factibilidad técnica y el contrato de abastecimiento firmado previamente con APELP que asegura la compra del cien por ciento (100%) de la energía generada por el parque fotovoltaico durante 20 años a un precio que favorece el repago del proyecto, valorizado en el cinco por ciento (5%) del total de la inversión y, aporta en dinero un quince por ciento (15%) del total de la inversión.

El contrato de unión transitoria fue suscripto el día 25 de noviembre de 2025 y la unión transitoria quedó conformada con una participación de Cimepro S.A. el 40%, Pampetrol SAPEM el 20%, Megatrans S.A. el 20% y Martinez y de la Fuente S.A. el restante 20%.

Para el 2026 se pretende avanzar en la segunda etapa del desarrollo del proyecto de parque solar fotovoltaico de Pico, en el marco de la meta de 50 MW de potencia solar fotovoltaica que permita abastecer la demanda de energía eléctrica en subsistema norte y acompañar el desarrollo productivo, siendo Pampetrol un actor esencial del desarrollo energético provincial.

1.5. Resultados de inversiones en otros entes

Conforme lo expresado en la Memoria del Balance General de Refi Pampa S.A al 30 de septiembre de 2025, la sociedad procesó un 13% menos de crudo en comparación con el periodo anterior: 334.000 m³ (2025) vs 383.639 m³ (2024). La empresa informó que, a pesar de la contracción, la participación en el mercado se mantuvo en niveles estables: 1,08% vs 1.28% en 2024.

La sociedad obtuvo en el ejercicio finalizado al 30/09/2025 una pérdida neta de \$23.004 millones y se declaró su concurso preventivo de fecha 26/09/2025 (Expte N° 24667 "REFI PAMPA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO").

La solicitud de apertura del concurso preventivo de REFI PAMPA S.A. fue resuelta por mayoría del Directorio (con el voto en disidencia de Pampetrol SAPEM), en virtud de la existencia de un estado de cesación de pagos derivado de un deterioro económico-financiero grave y sostenido.

La Sociedad fundó su decisión en la concurrencia de factores internos y externos que afectaron de manera directa su liquidez y capacidad de cumplimiento regular de obligaciones. En el plano externo, se verificó una restricción significativa del crédito tanto en el mercado de capitales como en el sistema financiero, sumado a la volatilidad del precio del petróleo durante 2025 y a las condiciones macroeconómicas adversas del país, lo que redujo márgenes, afectó exportaciones y limitó el acceso a financiamiento.



PAMPETROL SAPEM
Abog. Maria Roveda
PRESIDENTE

En el plano interno, la empresa enfrentó una marcada caída en las ventas, en un contexto de retracción del consumo, acompañada por un incremento sostenido de costos (productivos, logísticos, energéticos y laborales) por encima de la inflación, sin posibilidad de traslado pleno a precios. Ello derivó en una compresión de márgenes operativos y una progresiva erosión del capital de trabajo.

A su vez, conflictos sociales y sindicales generaron interrupciones reiteradas del proceso productivo, con pérdidas económicas significativas, incumplimientos contractuales y desorganización operativa. Esta situación obligó a modificar la política de pagos, recurriendo a instrumentos diferidos, profundizando el cuadro de iliquidez.

El deterioro se refleja en el resultado negativo del último ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2024 a valores históricos de -\$4.606.890.848 y en un nivel de endeudamiento que excede ampliamente la capacidad de repago, incluyendo pasivos fiscales, previsionales, financieros y comerciales.

Como factor agravante, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) promovió ejecuciones fiscales con embargo de cuentas bancarias, intensificando la restricción de liquidez y comprometiendo la operatoria. Frente a ello, la Sociedad priorizó el pago de salarios, la continuidad productiva y proveedores críticos, postergando otras obligaciones, lo que profundizó la cesación de pagos y restringió aún más el crédito comercial.

La imposibilidad de acceder a financiamiento o refinanciar pasivos, sumada al descalce financiero estructural, evidencia la incapacidad actual de la Sociedad para cumplir regularmente sus obligaciones en el corto plazo.

En este contexto, y a fin de evitar el agravamiento de la crisis, preservar el patrimonio, sostener la continuidad de la empresa en marcha y las fuentes de trabajo, el Directorio por mayoría consideró necesario recurrir al proceso de concurso preventivo previsto en la Ley 24.522, como herramienta idónea para la reestructuración ordenada del pasivo y la superación del estado de cesación de pagos.

El ejercicio de Refi Pampa SA implicó para Pampetrol una pérdida por inversiones en entes relacionados de -\$3.981.645.868,00, lo cual impacta severamente en el estado de resultados de Pampetrol SAPEM, provocando un deterioro sustancial.

IV. Personal y Capacitaciones

1. Desarrollo y Capacitación del Personal

Durante el ejercicio, se continuó fortaleciendo el desarrollo profesional del equipo de trabajo mediante la implementación de diversas acciones de capacitación, orientadas tanto al crecimiento individual de los colaboradores como al fortalecimiento de las capacidades organizacionales.



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

En este marco, se llevaron a cabo instancias de formación en áreas estratégicas, entre las que se destacan la finalización de la Especialización en Energías Renovables, Eficiencia Energética y Cambio Climático, así como estudios de posgrado en Responsabilidad Empresaria y Liderazgo Sostenible. Por su parte, la División de Desarrollo y Gestión del Personal promovió su propio fortalecimiento institucional mediante la realización de una Diplomatura en Recursos Humanos, contribuyendo a las mejoras continuas de los procesos de gestión del capital humano, Estas iniciativas permitieron consolidar conocimientos clave para afrontar los desafíos vinculados a la transición energética y la gestión sostenible.

Todo el personal de Pampetrol completó la capacitación en materia ambiental en el marco de la Ley N° 27.592 (Ley Yolanda), incorporando herramientas conceptuales vinculadas al desarrollo sostenible, el cambio climático y la preservación de los recursos naturales, en línea con el compromiso ambiental asumido por la Sociedad.

En la sede central, se desarrollaron capacitaciones en Gestión Ambiental en Oficinas, orientadas a promover buenas prácticas y minimizar el impacto ambiental de las actividades administrativas. Asimismo, se dictaron capacitaciones vinculadas a la operación de yacimientos de petróleo y gas y al Convenio Colectivo de Trabajo N° 637/2011 de Petroleros Jerárquicos.

En materia de seguridad y salud ocupacional, se realizó una capacitación en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA), fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias.

En los yacimientos Rinconada – Salina Grande y Medanito Sur, se llevaron a cabo capacitaciones en normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, así como en normativa ambiental aplicable a la actividad hidrocarburífera, incluyendo la Ley N° 24.051 de Residuos Peligrosos, gestión de residuos en yacimientos, medición de gases y uso de equipos conforme a la normativa vigente en higiene y seguridad.

Por su parte, en el Parque Solar Fotovoltaico Antü Mamüll de Victorica, se realizaron capacitaciones en seguridad e higiene laboral, abordando prevención de accidentes y acciones correctivas, así como en planificación ambiental en el marco de la Resolución ENRE N° 558/2022.

En el área técnica, se desarrollaron capacitaciones en análisis de datos geológicos y geofísicos, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades operativas.

2. Contratación de Pasantes y Convenios Universitarios

En el marco de su política de desarrollo de talentos, la Sociedad continuó promoviendo la incorporación de pasantes mediante convenios con la Universidad Nacional de La Pampa – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Durante el ejercicio, se incorporó un estudiante avanzado de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente al área técnica, facilitando la aplicación práctica de conocimientos adquiridos en su formación académica.



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

Asimismo, las pasantías en el área de Geología iniciadas en octubre de 2024 continuaron durante el ejercicio 2025, desarrollándose de manera satisfactoria y contribuyendo tanto a la formación profesional de los estudiantes como al fortalecimiento de las actividades técnicas.

V. Territorialidad y Responsabilidad social empresaria.

En 2025 PAMPetrol SAPEM continuó expandiendo su propuesta de formación y extensión que incluyó la implementación de nuevas propuestas formativas, en el marco de la RedPam (Red Pampeana de Formación Docente Continua), avaladas por el Ministerio de Educación de la provincia. A su vez, se promovieron nuevas visitas escolares al Parque Antü Mamüll, y la participación en eventos abiertos a la comunidad para difundir nuestro trabajo.

1. Continuamos con nuestro compromiso de formación docente

En el marco de la RedPam, sólo en 2025 capacitamos a 56 docentes de 15 localidades, en el marco de la formación intensiva en territorio: *Energía para La Pampa: experiencia territorial en el corazón de la transición energética pampeana. Visitas guiadas a yacimientos petroleros y parque solar fotovoltaico.* Sumando así un total de 84 docentes que participaron activamente en las 4 ediciones de dicha formación, que trabajan en 80 escuelas de 32 localidades pampeanas. A su vez, dicha formación permitió alcanzar indirectamente a más de 10.000 estudiantes de La Pampa.

2. Construimos ciudadanía ambiental

Más de 350 estudiantes de 22 localidades visitaron el Parque Solar Antü Mamüll para aprender sobre energías renovables, transición y soberanía energética.

Participamos en una nueva Expo Pyme y Expo Rural, abrimos las puertas de nuestras oficinas, y fuimos parte de iniciativas abiertas a la comunidad, donde compartimos nuestro trabajo con la comunidad educativa y público en general.

3. Trabajamos por una mejora continua.

Sumamos 525 hs de capacitación en temas de interés general como: formación en ambiente —en el marco de la Ley Yolanda—, geología, operación de hidrocarburos, RCP, y más.

Recertificamos normas IRAM - ISO que abarcan tres sistemas de gestión, vinculado a todas nuestras operaciones en oficinas, yacimientos, y el parque solar Antü Mamüll.

En el mes de noviembre de 2025 el Organismo Certificador (IRAM) efectuó la Auditoría de Seguimiento correspondiente. El resultado de la citada determinó que la Sociedad cumple con los requisitos de las normas:

1. ISO 9001:2015 “*Gestión de la Calidad*” cuyo alcance es: “Administración de contratos de áreas de producción operadas por terceros” y “Medición de la producción de hidrocarburos en las áreas de explotación denominadas Rinconada Norte, Salina Grande I y Medanito Sur (Bloque Sur)”;

2. ISO 14001:2015 “Gestión Ambiental” cuyo alcance es: Casa Central / Planta de tratamiento de Crudo: “Producción, comercialización, almacenaje y transporte de hidrocarburos en las áreas de explotación denominadas Rinconada Norte, Salina Grande I y Medanita Sur” y “Operación y mantenimiento para la generación de energía renovable en el Parque Solar Antu Mamull y las líneas aéreas de transporte privado de media tensión pertenecientes a la empresa”;

3. ISO 45001:2018 “Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” cuyo alcance también es: “Producción, comercialización, almacenaje y transporte de hidrocarburos en las áreas de la explotación denominadas Rinconada Norte, Salina Grande I y Medanita Sur”.

Como resultado Pampetrol mantiene la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Compromiso con el cuidado ambiental

Realizamos 2 simulacros para proteger el Río Colorado y el Lago Casa de Piedra. Enfocándonos en los pilares de: prevención, capacitación y respuesta ante contingencias.

Fuimos parte del Programa de Eficiencia Energética para edificios —a cargo del Consejo Federal de Inversiones (“CFI”) y del Gobierno Provincial—, que nos brindó un diagnóstico de nuestros consumos energéticos y nos ofreció estrategias para optimizar la eficiencia en las oficinas.

5. Continuamos con el Plan Integral de Gestión de residuos

El Plan Integral de Gestión de Residuos, vigente desde 2020, nos permite: clasificar los residuos en origen, compostar el 65% de residuos generados en nuestras oficinas y reducir significativamente nuestros desechos.

6. Contribuimos con la entrega de un autobomba para Bomberos de 25 de Mayo

Como parte de nuestra participación en la Mesa de trabajo en el marco de la Responsabilidad Social Empresaria conformada por dependencias de Gobierno, empresas e instituciones del sector hidrocarburífero, logramos donar esta herramienta fundamental para el cuidado de nuestra comunidad y nuestros recursos naturales.

7. Proyección 2026

Para 2026, en materia de formación, se proyecta el desarrollo de nuevas propuestas formativas, varias de éstas a realizarse en conjunto con la Secretaría de Energía y Minería para potenciar el alcance. Dentro de ellos se encuentran: Cursillo intensivo en ITES Victorica para docentes de la Tecnicatura de Energías Renovables (20 hs reloj), en conjunto con la SEyM; jornadas en territorio con experiencia de campo sobre Energía de La Pampa y los hidrocarburos en territorio como impulso a la transición energética local; formaciones teórico prácticas en materia de transición energética, talleres de formación en materia energética en escuelas secundarias de Santa Rosa, Toay y General Pico, visitas educativas al Parque Solar Antü Mamüll.

COLOFÓN

El ejercicio 2025 arroja una pérdida neta de \$7.581.755.229,14 que debe ser analizada bajo una óptica de "eficiencia en la adversidad". El quebranto contable neto no es el síntoma de una gestión inerte, sino el impacto financiero de variables macroeconómicas sistémicas y crisis de terceros vinculados, frente a los cuales la Sociedad actuó como un amortiguador institucional. El mismo coexiste con una robusta liquidez y generación operativa de caja positiva. Así, la situación actual de Pampetrol es de estabilidad financiera. Según se desprende del Estado de Flujo de Efectivo y el rubro Caja y Bancos de los EECC, la Sociedad ha mantenido su liquidez (capacidad de pago) para cumplir con todas sus obligaciones operativas, salariales y fiscales de manera oportuna.

La empresa sufrió un shock exógeno y endógeno simultáneo, debido a la caída del 17,2% en los ingresos, producto de la baja del 5% en el precio internacional del Brent, el declino geológico natural de los yacimientos y la reducción menos que proporcional de los costos operativos con respecto a los ingresos.

El resultado del ejercicio también se vió fuertemente condicionado por dos factores extraordinarios: la situación patrimonial de Refi Pampa S.A. y la amortización acelerada de los bienes de uso en la UT El Medanito provocando una reducción del 42% con motivo de la inminente finalización del contrato al 18 de junio de 2026 (Ley 2830).

No obstante ello, la Dirección logró una contención de costos críticos, principalmente en las áreas operadas que fueron supra señaladas.

Por su parte, la participación en Refi Pampa SA representó un impacto de -3.981 millones para Pampetrol, quien adoptó una postura proactiva mediante una reingeniería comercial estratégica. Esta incluyó la diversificación de la cartera de clientes de crudo y la implementación de cobros anticipados, medidas que blindaron el flujo de caja y preservaron la liquidez operativa de la Sociedad frente al conflicto financiero de la refinería tal como se ha expuesto en la presente Memoria.

Se destaca a la unidad de negocio "Energía", siendo el segmento más dinámico de la compañía con un crecimiento de facturación del Parque Solar Victorica del 176,7% y la exitosa adjudicación del nuevo Parque Solar General Pico (15 MW) que representará una inversión total de U\$S 10,2 millones. La empresa demuestra una visión de largo plazo diversificando la matriz de ingresos para reducir la dependencia de la volatilidad del crudo.

Pampetrol reafirma su rol político como herramienta de desarrollo.

Aun en un año de quebranto contable, la Sociedad garantizó:

- El aporte de \$51.220.690.433,11 en regalías y \$960.268.764,06 en concepto de canon hidrocarburífero para las arcas provinciales.



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE

- La preservación de los puestos de trabajo y la paz social en la cuenca.
- Soberanía Energética: El crecimiento del 176,7% en la unidad de Energías Renovables y la adjudicación del Parque Solar General Pico (15 MW) son pruebas de una gestión que invierte en el futuro para diversificar la matriz de ingresos provincial.

Durante el 2026 avanzaremos en nuestros proyectos siempre enfocados en el triple impacto, ambiental, económico y social. Seguiremos trabajando en la valorización de nuestros recursos energéticos orientando los objetivos de Pampetro, como actor estratégico, hacia la política energética provincial.



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE